

ADM 6565/19

"PROCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 158-STJSL-SA-2019.-

San Luis, seis de junio de dos mil diecinueve.-

VISTO: que por Resolución N° 153-STJSL-SA-2019, se dispuso otorgar un reconocimiento especial a todo el personal del Poder Judicial que concurra a donar sangre el día 07/06/2019, con destino al área de hemoterapia de la Clínica Sagrado Corazón de la Ciudad de Buenos Aires.-

Que en el día de la fecha, se ha informado la modificación del día fijado para tal donación, reprogramándose la misma para el día viernes 14 de junio del corriente año.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) MODIFICAR el punto I) de la Resolución N° 153-STJSL-SA-2019, DISPONIENDO que se otorgue un RECONOCIMIENTO ESPECIAL a todo el personal del Poder Judicial que concurra a donar sangre el día viernes 14/06/2019, con destino al área de hemoterapia de la Clínica Sagrado Corazón de la Ciudad de Buenos Aires.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-